

D. MANUEL HERRERA ESPÍNEIRA, Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral de MADRID

CERTIFICA:

Que se han realizado las comprobaciones pertinentes para verificar el número y la validez de las firmas presentadas para la Iniciativa Legislativa Popular:

### **CLIMATIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID**

*Según la Ley 6/1986, de 25 de junio, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, se exige para la presentación de iniciativa la acreditación de las firmas de 50.000 electores.*

Los datos globales de los firmantes de la presente iniciativa y el resultado de las comprobaciones, *realizadas mediante un muestreo aleatorio* conforme a los criterios técnicos previamente establecidos en *el Acuerdo de 10 de mayo de 2012, de la Junta Electoral Central, sobre el procedimiento para la verificación y certificación de las firmas de una iniciativa legislativa popular*, son los siguientes:

- Número de firmas contabilizadas como presentadas: 70.895
- Número de firmas en la muestra: 985
- Número de firmas válidas en la muestra: 907
- Número de firmas inválidas en la muestra: 72
- Número TOTAL estimado de firmas válidas: 65.281

Y para que conste, expido la presente certificación en,

MADRID a 8 de agosto de 2024

